



Acta N° 35
Décima Tercera Sesión Extraordinaria
6 de diciembre de 2016

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día seis de diciembre del dos mil dieciséis, en uso de la palabra, la licenciada Sofía L. Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria**; acto seguido procedió a pasar lista de asistencia:

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda En representación del Srío. de Ayuntamiento	Presente	
C. Ma. Elena Sánchez López Síndico Primera	Ausente con aviso	
C. Gerardo I. Canales Martínez Tercer Regidor	Presente	
C. Graciela Josefina Reyes Pérez Décima Regidora	Presente	
C. Eduardo José Cruz Salazar Décimo Primer Regidor	Ausente con aviso	
Lic. Gilda Guajardo Garza Secretaria de Administración	Asuente (se integró más tarde)	
Lic. Carlos De La Garza Garza En representación del Srío. de Finanzas y Tesorería	Presente	
Lic. Sofía L. Leal Herrera Directora de Adquisiciones	Presente	
C.E.P. Encarnación Ramones Saldaña Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente	
C. María Luisa López González Contralor Ciudadano K1	Presente	
C. Jaime Pérez Espinoza Contralor Ciudadano K2	Presente	



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Presente

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Presente

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente

C. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

Ausente con aviso

INVITADOS

Lic. María de Jesús Flores Magallanes
Asistencia Social DIF

Presente

Martha Elena Montemayor
Coord. de Jueces Auxiliares

Presente

Lic. Nancy Escalona Verástegui
Coord. Adm. de la Sría. de Serv. Públicos

Presente

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coord. de Imagen Urbana de la Sría. de Serv. P.

Presente

Mayor Antonio Lucas Martínez
Encargado del Despacho de la Sría. de Seguridad
Pública Municipal

Presente

Cmte. Ricardo Martínez Félix
Director de Policía

Presente

Posteriormente paso al **punto dos**, dando lectura al orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.



3. Resultado del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2016, para la "Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana".
4. Resultado del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-27/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal".
6. Adjudicación directa por excepción de 3-tres vehículos que concluyeron su arrendamiento, para la Secretaría de Servicios Públicos.
7. Adjudicación directa por excepción de chalecos para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal.
8. Clausura.

Antes de votar el orden del día, el ingeniero Rafael Zapata solicitó que se incluyera en el orden del día el punto de asuntos generales, como punto 8 y clausura como punto 9.

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Carlos De La Garza, con el punto de asuntos generales, como número 8 y clausura como número 9.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto tres.- Resultado del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2016, para la "Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana".

Solicitudes de contrato:	3719 y 3697	
Área solicitante:	Jueces Auxiliares	Techo presupuestal: \$ 288,000.00
	DIF San Pedro:	\$1,680,000.00
Ejercicio fiscal:	2017	
Vigencia del contrato:	1 de enero al 31 de diciembre de 2017	

ANTECEDENTES

En fecha 16 de noviembre del 2016, se publicó la convocatoria referente a la licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2016, para la "Contratación del suministro de vales de despensa para el DIF San Pedro y Jueces Auxiliares de la Dirección de Participación Ciudadana", acudiendo a manifestar su interés en participar: Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

79



El día 30 de noviembre del 2016, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnica y económica, presentándose únicamente dicha empresa, la cual acreditó al 100% la revisión cuantitativa y cualitativa.

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Costo Total Anual	Valor Agregado Mensual por Beneficiario
DIF San Pedro	\$ 1,680,000.00	\$ 10.00
Jueces Auxiliares	\$ 288,000.00	\$ 10.00

Por lo que no habiendo comentario al respecto, la licenciada Sofía Leal Herrera solicitó la aprobación del Comité para la adjudicación de la contratación de Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V., con R.F.C. SIH9511279T7, por un monto de \$1,680,000.00 (Un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para los vales del DIF San Pedro y por un monto de \$288,000.00 (Doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para los vales de Jueces Auxiliares, con una vigencia a partir 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Carlos De La Garza, la adjudicación de la contratación de Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V., con R.F.C. SIH9511279T7, por un monto de \$1,680,000.00 (Un millón seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) para los vales del DIF San Pedro y por un monto de \$288,000.00 (Doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) para los vales de Jueces Auxiliares, con una vigencia a partir 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Punto cuatro.- Resultado del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-27/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal".

Solicitud de contrato: 3751
 Área solicitante: Secretaría de Administración, para todas las Dependencias Municipales.
 Ejercicio fiscal: 2017
 Vigencia del contrato: 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria



ANTECEDENTES

En fecha 16 de noviembre del 2016, se publicó la convocatoria referente a la licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-26/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal" acudiendo a manifestar su interés en participar: Constcomer, S.A. de C.V., Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V. y Provedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.

El día 30 de noviembre del 2016, se llevó a cabo el acto de apertura de propuestas técnica y económica, presentándose las empresas mencionadas. Constcomer, S.A. de C.V., Provedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V., acreditaron al 100% la etapa técnica, por lo que respecta a Mayoreo de Plumas, S.A. de C.V. no acreditó la etapa cuantitativa, ya que incurrió en el punto 14.1.8 de las bases, al no presentar facturas con vigencia mayo a los 11-once meses. No se abrió el sobre que contenía su propuesta económica y fue descalificado de conformidad con el punto 26 inciso a) de las bases. En la revisión cualitativa ocurrió lo siguiente:

Participante	Monto con IVA	Revisión Cualitativa
Constcomer, S.A. de C.V.	\$4,225,509.77	No acreditó, ya que en 5 productos* no especificó marca a ofrecer y en el último producto a cotizar ofreció una marca distinta a la solicitada*. Por lo que se le descalificará de conformidad con el punto 26 inciso a) de las bases.
Provedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V.	\$2,273,017.93	Acreditó al 100% la revisión cualitativa.

Con respecto a Constcomer, en estos productos no ofreció marca:

Descripción	Cant.
Caja para dinero con charola (10 x 30 x 21 cm)	11
Cartulina fom board blanca 80 x 102 blanca	18
Hojas papel revolución tamaño carta c/1000 75 gramos	10
Papel kraft 125 cm 24" x 1200	8
Papel lustrina pliego varios colores	1495

A pesar que Provedora Escolar y de Oficina de Nuevo León, S.A. de C.V., fue la única participante que cumplió cuantitativa y cualitativamente; es de declararse DESIERTO el presente concurso, ya que las propuestas rebasan el presupuesto autorizado, de conformidad con el punto 28 inciso d).

Punto cinco.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal".

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria

Quinto sobre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9/4



Solicitudes de contrato: 3751
 Área solicitante: Secretaría de Administración, para todas las Dependencias Municipales.
 Ejercicio fiscal: 2017-2018
 Vigencia del contrato: 20 de enero de 2017 al 19 de enero de 2018

Objetivo: Contratar el suministro de papelería y artículos de oficina para todas las dependencias municipales

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento:

Publicación	Aclaraciones	Presentación de Propuestas	Fallo
9/12/2016	16/12/2016	9/01/2017	12/01/2017

El ingeniero Rafael Zapata solicitó que en los futuros procedimientos de concursos (por invitación restringida o licitación), se acercaran los horarios entre una reunión y otra cuando fuesen en el mismo día; por lo que la licenciada Sofía Leal Herrera se comprometió a establecer así, siempre y cuando el tipo de procedimiento no lo requiriera, ya que en ocasiones se espera más participación ya sea en preguntas, o bien, más participantes presentando sus propuestas técnicas. Pero por lo que respecta a esta licitación se revisará que lo horarios no estén desfasados con otras reuniones.

Se somete a la aprobación del Comité la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal", en su segunda vuelta.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Carlos De La Garza, la convocatoria y bases del concurso de licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-31/2016, para la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina de las dependencias de la Administración Pública Municipal", en su segunda vuelta.

Punto seis.- Adjudicación directa por excepción de 3-tres vehículos que concluyeron su arrendamiento, para la Secretaría de Servicios Públicos.

Requisición: 319606
 Techo presupuestal: \$699,803.00 IVA incluido

Comité de Adquisiciones
 Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria



Área: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente
 Proveedor: Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero.
 Objetivo: Adquirir 3-tres vehículos para uso de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Se celebró un contrato de arrendamiento con la Institución Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R., Grupo Financiero hace tres años, respecto a las unidades objeto de la presente solicitud.

Desde el procedimiento de adquisición de dicho arrendamiento, en su propuesta económica se determinó el valor de recuperación, siendo los siguientes:

CANT.	DESCRIPCIÓN	SERIE	MONTO DE RECUPERACION (Opción de compra)	VALOR COMERCIAL ACTUAL (RESULTADO AVAUO DE PROFESIONAL)
1	CAMIÓN FORD 450 XL CON GRÚA HIDRÁULICA MARCA VERSALIFT MODELO SST-40EDH (2014)	1FDGFGY6DEA71935	\$116,994.69	\$344,148.00
1	BARREDORA MECÁNICA MARCA GLOBAL MODELO M3 EQUIPADA	1G9GGM3HJ6ES462002	\$454,308.90	\$2,545,000.00
1	RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN, MARCA MAD VAC MODELO LN 50	5080	\$128,498.42	\$318,000.00

Para lo cual presentaron los siguientes avalúos

ING. GUSTAVO CAJAZOS MANNÉZ
VALUADOR PROFESIONAL

AVAUO
1- ANTECEDENTES

Billete de los Avalúos: De la Sección de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
 Fecha de Avalúo: 11 de Agosto de 2018
 Objeto del Avalúo: Entorno de valor comercial.
 Propósito del Avalúo: Pagar el arrendamiento.
 Bases de los Avalúos: Verbal, Inspección visual.
 Procedimiento: No se aplicaron.

ING. GUSTAVO CAJAZOS MANNÉZ
VALUADOR PROFESIONAL

AVAUO
1- ANTECEDENTES

Billete de los Avalúos: De la Sección de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
 Fecha de Avalúo: 11 de Agosto de 2018
 Objeto del Avalúo: Entorno de valor comercial.
 Propósito del Avalúo: Pagar el arrendamiento.
 Bases de los Avalúos: Verbal, Inspección visual.
 Procedimiento: No se aplicaron.

ING. GUSTAVO CAJAZOS MANNÉZ
VALUADOR PROFESIONAL

AVAUO
1- ANTECEDENTES

Billete de los Avalúos: De la Sección de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
 Fecha de Avalúo: 11 de Agosto de 2018
 Objeto del Avalúo: Entorno de valor comercial.
 Propósito del Avalúo: Pagar el arrendamiento.
 Bases de los Avalúos: Verbal, Inspección visual.
 Procedimiento: No se aplicaron.

2- INVENTARIO DE BIENES POR VALUAR

Tip: Vehículo
 Marca: Ford
 Modelo: 2014
 No. de Serie: 1FDGFGY6DEA71935
 Edici. De Conservación: Buena
 Kilometraje: 10812 km
 Observaciones: No aplica

2- INVENTARIO DE BIENES POR VALUAR

Tip: Vehículo
 Marca: Global
 Modelo: 2014
 No. de Serie: 1G9GGM3HJ6ES462002
 Edici. De Conservación: Buena
 Kilometraje: No certificado
 Observaciones: No aplica

2- INVENTARIO DE BIENES POR VALUAR

Tip: Vehículo
 Marca: Mad Vac
 Modelo: LN 50
 No. de Serie: 5080
 Edici. De Conservación: Buena
 Kilometraje: No certificado
 Observaciones: No aplica

3- Conclusiones y Advertencias

Valor Comercial en N.R. \$116,994.69

3- Conclusiones y Advertencias

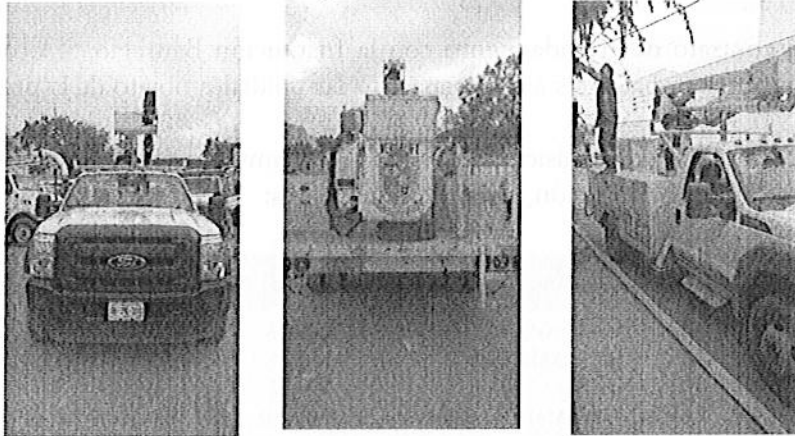
Valor Comercial en N.R. \$454,308.90

3- Conclusiones y Advertencias

Valor Comercial en N.R. \$128,498.42



Fotografías del Camión Ford 450 xl con grúa hidráulica marca Versalift modelo SST-40EDH



Fotografías de la barredora mecánica marca Global modelo M3 equipada



Fotografías del recolector de basura por succión



INVESTIGACIÓN DE MERCADO

CAMIÓN FORD 450XL CON GRÚA	BARREDORA MECÁNICA	RECOLECTOR DE BASURA POR SUCCIÓN
FORD: Nueva y sin grúa \$570,300.00	Mercado Libre: Jhonstan 4000 año 2004 \$735,000.00	Camiones Sierra, S.A. de C.V.: Nueva \$1,521,179.92
Mercado Libre: Modelo 1999 \$210,000.00		INBODE, S.A. de C.V. \$2,513,679.40
Mercado Libre: Modelo 2002 \$265,000.00		
Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R.: Valor Residual \$116,994.69	Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R.: Valor Residual \$454,308.90	Banregio, S.A. de C.V., SOFOM E.R.: Valor Residual \$128,498.42

Cabe destacar que la Dirección Operativa informó que las unidades se encuentran en perfecto funcionamiento, y que su estado tanto físico como mecánico es adecuado y forman parte de la cuadrilla de maquinaria al servicio de la comunidad sampetrina con los que cuenta dicha Dirección, por lo que solicitan adquirir dichos vehículos.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 42, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria



Artículo 213

Fracción X.- Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados y semovientes. Asimismo, cuando se trate de bienes usados o reconstruidos en los que el precio no sea mayor al que se determine mediante avalúo que practicarán las instituciones de crédito o terceros habilitados para ello conforme a las disposiciones aplicables, expedido dentro de los seis meses previos y vigente al momento de la adjudicación del contrato respectivo.

Artículo 214.- Para acreditar los supuestos del artículo anterior, se aplicará lo siguiente

V. En la fracción X, para determinar la conveniencia para adquirir bienes usados o reconstruidos, se efectuará un estudio técnico y un avalúo, con los que se acredite el costo beneficio comparado con la adquisición de bienes nuevos y demás razones que se estimen necesarias por quien los practique.

La regidora Josefina Reyes preguntó si el precio incluía el seguro; respondiendo la licenciada Sofía Leal que no, ya que estos vehículos contaban con seguro dentro de la flotilla del Municipio.

Una vez aclarado el punto, y no habiendo más comentarios al respecto, la licenciada Leal Herrera sometió a la aprobación del Comité, la adjudicación directa por excepción de un camión Ford 450 XL, con grúa hidráulica marca Versalift modelo SST-40EDH, serie 1FDGFGY6DEA71935, una barredora mecánica marca Global M3 equipada, serie 1G9GGM3HJ6ES462002 y un recolector de basura por succión marca Mad Vac modelo LN 50, serie 5080, por un monto total de \$699,803.00 (seiscientos noventa y nueve mil ochocientos tres pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción X de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 213, fracción X y 214, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 4-cuatro votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda y Lic. Carlos De La Garza, la adjudicación directa por excepción de un camión Ford 450 XL, con grúa hidráulica marca Versalift modelo SST-40EDH, serie 1FDGFGY6DEA71935, una barredora mecánica marca Global M3 equipada, serie 1G9GGM3HJ6ES462002 y un recolector de basura por succión marca Mad Vac modelo LN 50, serie 5080, por un monto total de \$699,803.00 (seiscientos noventa y nueve mil ochocientos tres pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido. Lo anterior con fundamento en el artículo 42, fracción X de Ley de Adquisiciones,

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten number '914' at the bottom center.



Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 213, fracción X y 214, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Punto siete.- Adjudicación directa por excepción de chalecos para elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal.

Momento en el que se integra la licenciada Gilda Guajardo Garza, quien una vez desahogado el punto, solicitó al Comité de Adquisiciones su aprobación para no publicar el video, específicamente en este punto, ni en la presente acta, por tratarse de información de clasificación reservada, ya que es tema de seguridad. Lo anterior de conformidad en los artículos 26, 27, 28, fracciones I,II,IV inciso a) y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 1, 3 fracción XIV, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental de este Municipio.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, el no publicar el video, específicamente en este punto, ni en la presente acta, por tratarse de información de clasificación reservada, ya que es tema de seguridad. Lo anterior de conformidad en los artículos 26, 27, 28, fracciones I,II,IV inciso a) y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 1, 3 fracción XIV, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental de este Municipio.

ACUERDO 1

^a Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la adjudicación directa por excepción para el suministro de 216-doscientos dieciséis chalecos balísticos nivel III-A que incluyen cada uno dos placas balísticas nivel IV de cerámica, marca GIRAMSA, a favor de la empresa COMARSE, S.A. DE C.V., con R.F.C. COM 980623-QY0, por un monto de \$4,964,996.73 (Cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos 73/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 24- veinticuatro días a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente. Lo anterior con fundamento en el artículo 41, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 42, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León.

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria



ACUERDO 2

Se aprueba por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Graciela Josefina Reyes Pérez, Lic. Gerardo Canales Martínez, C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda, Lic. Carlos De La Garza y Lic. Gilda Guajardo Garza, la adjudicación directa por excepción para el suministro de 98-noventa y ocho chalecos balísticos nivel III-A que incluyen cada uno dos placas balísticas nivel IV de cerámica, marca GIRAMSA, a favor de la empresa COMARSE, S.A. DE C.V., con R.F.C. COM980623-QY0, por un monto de \$2,252,872.82 (Dos millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 82/100 m.n.) I.V.A. incluido, con una vigencia de 24-veinticuatro días a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente. Lo anterior con fundamento en el artículo 41, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 42, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León. Condicionado a la autorización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

Punto ocho.- Asuntos generales.- La licenciada Sofía Leal Herrera preguntó a los asistentes si tenían algún tema que tratar, a lo que respondieron que no, por lo tanto dio por concluida la presente sesión siendo las 09:56 nueve horas con cincuenta y seis minutos del mismo día.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Y las bases forman parte de la presente acta.

POR EL COMITÉ

C.P. Jesús Guzmán Sepúlveda
En representación del Secretario de Ayuntamiento

Ausente con aviso

C. Ma. Elena Sánchez López
Síndico Primera

C. Gerardo I. Canales Martínez
Tercer Regidor

C. Graciela Josefina Reyes Pérez
Décima Regidora

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria



Ausente con aviso
C. Eduardo José Cruz Salazar
Décimo Primer Regidor

Lic. Carlos De La Garza Garza
En representación del Srio. de Finanzas y Tesorería Municipal

Lic. Gilda Guajardo Garza
Secretaria de Administración

Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

C.P. Encarnación Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

C. Jaime Pérez Espinoza
Contralor Ciudadano K2

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

C.P. Jorge Guajardo Cruz
Contralor Ciudadano K4

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria



C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Ausente con aviso
C. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6

C. Emilio Fautsch Muguira
Contralor Ciudadano K6 *U.C.*

INVITADOS

Mayor Antonio Lucas Martínez
Encargado del Despacho de la Sría. de Seguridad Pública Municipal

Cmte. Ricardo Martínez Félix
Director de Policía

Lic. María de Jesús Flores Magallanes
Asistencia Social DIF

Martha Elena Montemayor
Coord. de Jueces Auxiliares

Lic. Nancy Escalona Verástegui
Coord. Administrativa de la Sría. de Servicios Públicos

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván
Coord. de Imagen Urbana de la Sría. de Serv. Públicos

Comité de Adquisiciones
Acta de Acuerdos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria

SLLH/mmn/aaa